



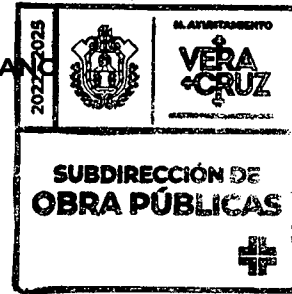
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

CONTRATO No. MVER-2022-RM-0701

OBRA O SERVICIO No. 2022301930701

ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS



En la Ciudad de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 13:00 horas del día **26 DE DICIEMBRE DE 2022** y con fundamento en el artículo 64 párrafo primero de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 164, 165, 166 y 167 de su Reglamento, se emite la presente **ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS** correspondientes al contrato No. **MVER-2022-RM-0701** referentes a "**Mantenimiento de vialidades de acceso, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave**" en el Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Por parte de "**EL H. AYUNTAMIENTO**" comparecen en este acto el Ing. Héctor Salazar y Hernández, en su calidad de coordinador de supervisión y ING. FRANCISCO DANIEL MENDOZA DELFIN en su calidad de supervisor, ambos, designados por el Mtro. Luis Román Campa Pérez Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y por parte de "**EL CONTRATISTA**", el C. [REDACTED] en su calidad de representante legal.

PRIMERO. ANTECEDENTES

- I. Con fecha 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022, "**EL H. AYUNTAMIENTO**", representado por el Síndico Único **C. P. Manuel Rivera Polanco**, asistido por el **Mtro. Luis Román Campa Pérez** Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y "**EL CONTRATISTA**" **GQ CONSTRUCTORES DEL GOLFO, S.A. DE C.V.**, representada por el ([REDACTED]) celebraron el contrato número **MVER-2022-RM-0701**, referente a los trabajos: "Mantenimiento de vialidades de acceso, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave"; en el Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- II. Con de fecha 15 DE DICIEMBRE DE 2022, mediante aviso de terminación, "**EL CONTRATISTA**" comunicó a "**EL H. AYUNTAMIENTO**", la conclusión de los trabajos objeto del contrato referido en el antecedente primero.
- III. Con fecha 20 DE DICIEMBRE DE 2022, "**EL H. AYUNTAMIENTO**", finalizó la verificación de los trabajos terminados, no encontrando deficiencia aparente alguna durante la inspección realizada.

SEGUNDO. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE RECIBEN:

Datos de los trabajos ejecutados:

MONTO TOTAL EJERCIDO C / IVA:	FECHA DE INICIO:	FECHA DE TERMINO:	PERIODO DE EJECUCIÓN:
\$ 3,000,000.00	17 DE SEPTIEMBRE DE 2022	15 DE DICIEMBRE DE 2022	90 DÍAS NATURALES

Calle Juan de Grijalva No. 34
Fracc. Reforma Veracruz, Ver
229 200 22 49
veracruzmunipio.gob.mx

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa

Esta obra fue realizada con recursos públicos federales

OPERADO 2022

HIDROCARBUROS MARITIMOS



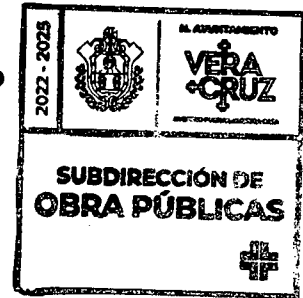
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

CONTRATO No. MVER-2022-RM-0701

OBRA O SERVICIO No. 2022301930701

ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS



CUARTO. RELACIÓN DE ESTIMACIONES O GASTOS APROBADOS

Las partes están de acuerdo que, a la fecha de recepción de los trabajos, las estimaciones y gastos aprobados del contrato mencionado en el punto PRIMERO fracción I de la presente acta, se realizaron con base en las cantidades siguientes:

CONCEPTO	TOTAL C / IVA
ANTICIPO	\$ 900,000.00
ESTIMACIÓN 1	\$ 166,666.66
ESTIMACIÓN 2	\$ 1,033,333.34
ESTIMACIÓN 3	\$ 1,000,000.00
ESTIMACIÓN 4 FINIQUITO	\$ 800,000.00

Estimaciones pendientes de autorización:

No hay estimaciones pendientes de autorización

OPERADO 2022

QUINTO. DOCUMENTACIÓN SOPORTE

“EL CONTRATISTA” manifiesta que entregó en tiempo y forma, a la residencia o supervisión, la documentación derivada de la realización de los trabajos, misma que a partir de este momento queda bajo resguardo de “EL H. AYUNTAMIENTO” y se anexa al expediente técnico unitario.

SEXTO. FIANZA

“EL CONTRATISTA”, exhibirá, previo a la firma del finiquito, la garantía por defectos y vicios ocultos prevista en el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, misma que estará vigente por un periodo de 12 meses a partir de la fecha de firma de este documento.

SÉPTIMO. FINIQUITO QUE EXTINGUE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES

Para dar por terminados, totalmente los derechos y obligaciones asumidas por las partes derivados del contrato mencionado en el punto primero, será otorgado el finiquito dentro de los 10 (Diez) días naturales siguientes a la fecha de elaboración de la presente acta.

Calle Juan de Grijalva No. 34
Fracc. Reforma Veracruz, Ver
229 200 22 49
veracruzmunipicio.gob.mx

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

Esta obra fue realizada con recursos públicos federales

**HIDROCARBUROS
MARITIMOS**



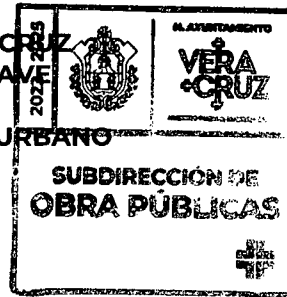


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

CONTRATO No. MVER-2022-RM-0701



OBRA O SERVICIO No. 2022301930701




ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS

Quedan de acuerdo las partes que el FINIQUITO se celebre en punto de las 12:00 horas del día 29 DE DICIEMBRE DE 2022, en el domicilio de la Subdirección de Obras Públicas.

No habiendo otro asunto que tratar y enteradas las partes del contenido y alcance legal de la presente acta, se cierra a las 13:30 horas del día de su apertura, suscribiéndola los comparecientes en 5 (cinco) tantos, para los efectos legales a que haya lugar.

<p>POR "EL H. AYUNTAMIENTO"</p>  <p>ING. HECTOR SALAZAR Y HERNÁNDEZ COORDINADOR DE SUPERVISIÓN</p>	<p>POR "EL H. AYUNTAMIENTO"</p>  <p>ING. FRANCISCO DANIEL MENDOZA DEL FIN SUPERVISOR</p>
--	---

OPERADO 2022

<p>POR "EL CONTRATISTA"</p>  <p>REPRESENTANTE LEGAL GQ CONSTRUCTORES DEL GOLFO, S.A. DE C.V.</p>

**HIDROCARBUROS
MARTINOS**

Calle Juan de Grijalva No. 34
Fracc. Reforma Veracruz, Ver
229 200 22 49
veracruzmunicipio.gob.mx

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

Esta obra fue realizada con recursos públicos federales